

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo económico en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	DESARR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes: El FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) se otorga a los municipios en México para financiar obras y acciones que beneficien directamente a sectores de la población en situación de pobreza, contribuyendo a su desarrollo social. Los recursos del FAISMUN se distribuyen entre los municipios de acuerdo a la situación de pobreza y rezago social que presenten. El FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) se otorga a las administraciones públicas municipales en México. Este fondo está destinado para atender compromisos u obligaciones financieras que enfrentan estas administraciones, así como para la atención de requerimientos específicos en materia de seguridad pública, mantenimiento de infraestructura y modernización administrativa para mejorar la recaudación. Además, se utiliza especialmente para costear la nómina de policías municipales y el pago de obligaciones financieras. Es por ello que, para Palmar de Bravo, el fondo de aportaciones del FAISMUN y el FORTAMUN, son de vital importancia, ya que la situación de pobreza en el municipio es alta. **Definición de problema:** Según con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025, el municipio de Palmar de Bravo, está clasificado con una alta marginación de pobreza. En 2025, 42,398 individuos (80.6% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 33,089 (62.9%) presentaban pobreza moderada y 9,309 (17.7%) estaban en pobreza extrema.

Justificación del Pp

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen? Si, ya que este programa presupuestario esta alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en donde se realizaron una serie de estudios para saber la problemática del municipio, además de la realización de foros en donde los problemas y hallazgos que la población determino.
- ¿Se identifica la población objetivo? Si, el PP se realizo con datos estadísticos oficiales, en donde la población que necesita el desarrollo económico, además de obras publicas que implementen la infraestructura social y de urbanización es la población total del municipio que es 50,226 habitantes.
- ¿Por qué y para qué se creó el PP? Se crea con la necesidad de atender las necesidades básicas y que brindan un desarrollo económico eficaz y eficiente a la población de Palmar de Bravo, además el Pp se elaboró planteando objetivos alineados a los planes vigentes (municipal, estatal y nacional), para que en cumplimiento y el alcance de las atribuciones del Ayuntamiento, coadyuve a la solución de la problemática central, contribuyendo a disminuir la deficiencia en el acceso a los servicios que brindan bienestar económico y de infraestructura.

Estado actual del problema

Problema o necesidad que se pretende atender o cubrir con el programa propuesto: La población del Municipio de Palmar de Bravo cuenta con deficiente acceso y acciones que ayuden a un desarrollo económico y de infraestructura.

Localización geográfica: Su antiguo nombre de Coatlán, "Camino del Palmar", de las voces mexicas: "zoyate", palma; "otra", camino, y "tal" desinencia de abundancia; y plasma su representación ideográfica para simbolizarse.

El municipio de Palmar de Bravo se localiza en la parte centro este del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 45' 36" y 18° 55' 06" de latitud norte y los meridianos 97° 22' 54" y 97° 40' 00" de longitud occidental. Colinda al norte con Esperanza al noroeste con Chalchicomula de Sesma y al sureste con Cañada Morelos.

Enfoque poblacional: Población, 50,226 habitantes. Extensión territorial, 362.3 Kilómetros cuadrados. Población Indígena, 83 personas hablantes de alguna lengua indígena y 569 personas radicadas principalmente e EUA. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la población del municipio de Palmar de Bravo era de 50 mil 226 habitantes, de los cuales, el 51.03 por ciento son mujeres y el 48.97 hombres.

Evolución del problema

A continuación se presenta el número de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) concentrando tanto las rurales como las urbanas del 2021 al año 2025

Zonas de Atención Prioritaria urbanas 2021: 35

Zonas de Atención Prioritaria urbanas 2022: 35

Zonas de Atención Prioritaria urbanas 2023: 35

Zonas de Atención Prioritaria urbanas 2024: 35

Experiencias de atención

Programa gubernamental de combate a la pobreza, Oportunidades: El programa Oportunidades tiene su antecedente en el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), el cual fue inaugurado en diciembre de 1988 por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Este programa fue creado con el fin de coordinar y supervisar las acciones que se llevarían a cabo para aliviar la pobreza en México. Las metas del PRONASOL fueron desarrollar programas en materia de alimentación, salud, vivienda, educación y otros proyectos enfocados a la población más pobre. La instrumentación de los proyectos implicaron un esfuerzo conjunto entre el gobierno y los beneficiarios del programa, buscando con ello una amplia participación de estos últimos, a quienes al mismo tiempo se les hizo responsables de los resultados. Posteriormente, en el sexenio de Ernesto Zedillo, se decidió modificar el programa de combate a la pobreza vigente por uno nuevo, el Progresá, el cual se inició en agosto de 1997. Con éste, se delimitaba la aplicación del programa hacia los pobres extremos identificados en localidades rurales. Es decir, la ayuda que se emitía hacia una colectividad en el PRONASOL, con el Progresá decidieron que ésta se debía focalizar hacia los hogares o individuos considerados en pobreza extrema. El argumento era que, al ir directamente la ayuda hacia los que más la necesitaban, la efectividad de estos recursos se incrementaría, logrando reducir con mayor éxito los niveles de pobreza del país. El programa Oportunidades continuó con la misma línea de ayuda focalizada del Progresá, estaba enfocado hacia la población en pobreza extrema y principalmente rural para conseguir su objetivo, brindaba apoyos en salud, educación, alimentación e ingreso, administrado por la Coordinación Nacional del Programa Oportunidades, el cual era un órgano desconcentrado de la hoy extinta Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología: El análisis y valoración sistemática de la población objetivo, se realizó mediante un método mixto que implica:

a) Trabajo de gabinete, el cual se define como "el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, etc.". Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las áreas municipales responsables del programa, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal y/o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal.

b) Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales responsables del programa, los cuales deben ser convocadas por el Contralor Municipal en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las poblaciones.

Fuentes de información:

- Bienestar, S. d. (2025). Secretaría de Bienestar: Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social. Obtenido de Publicación del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país.: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situación-de-pobreza-y-rezago-social>

- H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla, Administración 2024-2027. Normatividad: Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027: <https://palmardebravo.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo/>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

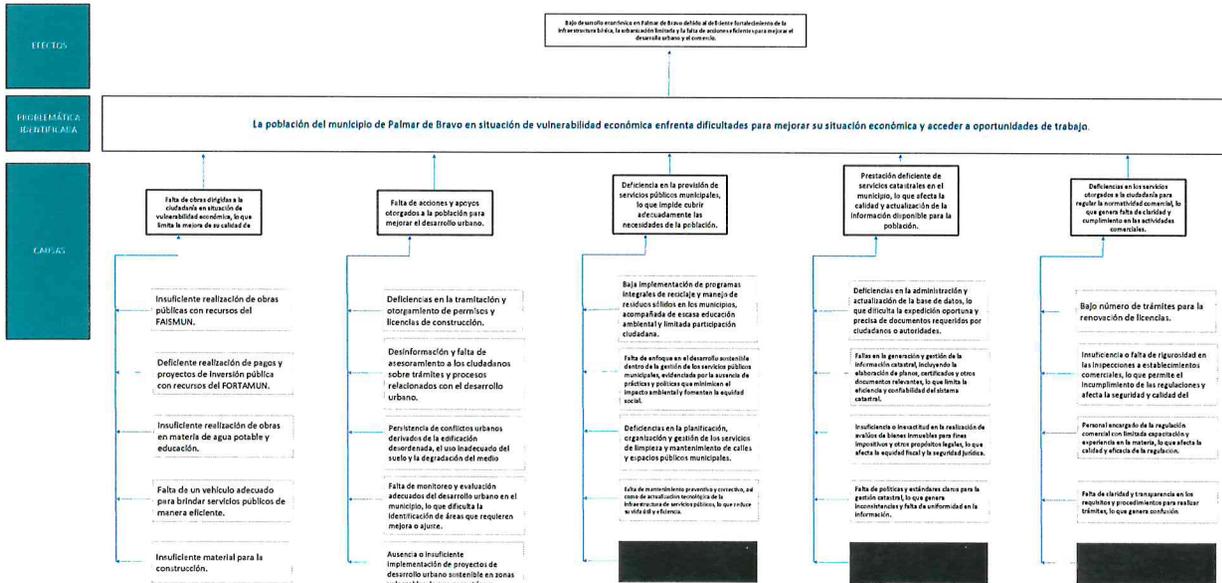
Población Potencial	Población total del municipio y con carencia en temas de economía (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Cuantificación:	50,226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de economía / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas
Población Objetivo	Población total del municipio y con carencia en temas de economía (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Cuantificación:	50226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de economía / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio y con carencia en temas de economía (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Cuantificación:	50226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de economía / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas
Elaboró		Revisó	Autorizó
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GÓRDILLO CONTRALOR MUNICIPAL		C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES TESORERO MUNICIPAL	C. DR. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA PRESIDENTE MUNICIPAL

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo económico en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	DESARR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.

Árbol del Problema



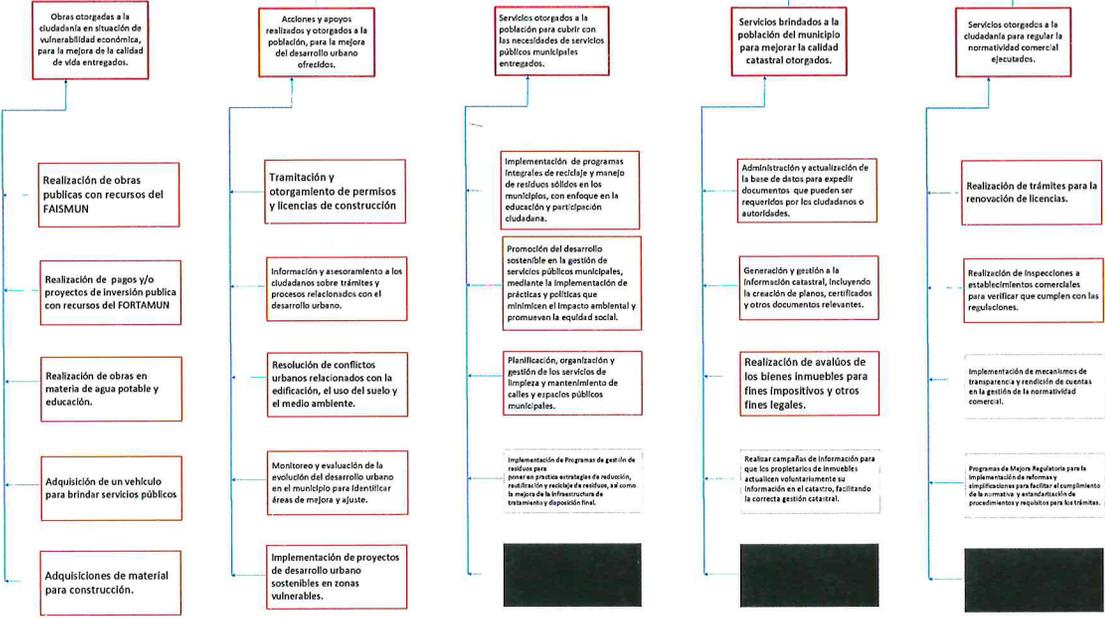
Contribuir al desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica y de urbanización, además de la mejora del desarrollo urbano y el comercio con acciones eficientes.

FINES

OBJETIVO

La población del municipio de Palmar de Bravo con vulnerabilidad económica, mejoran su situación económica y las oportunidades de trabajo.

MESES



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo, así como, una guerra recíproca al elegir las acciones, conforme al Manual de Programación. Responder los siguientes puntos:

1) ¿Cuáles son las necesidades identificadas para la entrega de bienes y servicios a la gestión municipal? ¿Por qué esas acciones?

2) ¿Cómo se relaciona la estrategia con la selección de alternativas, se determinaron las más adecuadas para contribuir al cumplimiento del objetivo? ¿Por qué esas alternativas? ¿Cómo se relaciona la estrategia con la selección de alternativas, se determinaron las más adecuadas para contribuir al cumplimiento del objetivo? ¿Por qué esas alternativas?

3) ¿Cómo se relaciona la estrategia con la selección de alternativas, se determinaron las más adecuadas para contribuir al cumplimiento del objetivo? ¿Por qué esas alternativas?

4) ¿Cómo se relaciona la estrategia con la selección de alternativas, se determinaron las más adecuadas para contribuir al cumplimiento del objetivo? ¿Por qué esas alternativas?

5) ¿Cómo se relaciona la estrategia con la selección de alternativas, se determinaron las más adecuadas para contribuir al cumplimiento del objetivo? ¿Por qué esas alternativas?

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo económico en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	DESARR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
Fin	Contribuir al desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica y de urbanización, además de la mejora del desarrollo urbano y el comercio con acciones eficientes.	El Objetivo 9 pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción por el clima dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras, el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico.	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
Propósito	La población del municipio de Palmar de Bravo con vulnerabilidad económica, mejoran su situación económica y las oportunidades de trabajo.	El Objetivo 9 pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción por el clima dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras, el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico.	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 2: Desarrollo económico
Objetivo	Impulsar el desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento del turismo, el apoyo integral a los productores agrícolas, la reducción de la pobreza, y la promoción de las pequeñas y medianas empresas, fomentando un crecimiento inclusivo y sostenible.
Estrategias	Estrategia 1.1: Diseñar e implementar programas que promuevan servicios turísticos sostenibles dirigidos a personas visitantes del municipio, incluyendo ecoturismo, turismo cultural y actividades recreativas que respeten el entorno natural del municipio. Estrategia 1.2: Apoyar a productores locales, microempresarios y otros actores del sector servicios de Palmar de Bravo, para mejorar la calidad y diversidad de los servicios turísticos ofrecidos por el municipio. Estrategia 2.1: Desarrollar y optimizar las infraestructuras hídricas del municipio para garantizar un abastecimiento eficiente de agua para riego, promoviendo la sostenibilidad y productividad del sector agrícola en Palmar de Bravo. Estrategia 2.2: Facilitar el comercio de productos del sector primario, tanto fuera como dentro del municipio, para mejorar la cadena de valor y acceso a mercados de los productores locales. Estrategia 3.1: Fomentar el empleo de los habitantes del municipio para mejorar los ingresos de las familias, fortalecer la economía local y reducir la pobreza. Estrategia 3.2: Fortalecer el comercio minorista del municipio con la finalidad de crear empleos, impulsar la economía local y fomentar el desarrollo de cadenas de valor que impulsen la economía comunitaria. Estrategia 4.1: Promover el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas del municipio para que realicen un manejo eficiente de sus negocios. Estrategia 4.2: Fomentar la vinculación estratégica entre cooperativas locales y empresas que permitan la promoción de la producción y comercialización conjunta de bienes y servicios en el municipio. Estrategia 4.3: Promover la participación de mujeres y otros grupos vulnerables en el sector empresarial para garantizar igualdad de oportunidades y empoderamiento económico de dichos grupos de población.

Líneas de Acción	<p>Línea de acción 1.1.1: Fomentar el desarrollo turístico del municipio a través de la creación de rutas turísticas sostenibles que integren actividades como senderismo, visitas guiadas a sitios históricos y promoción de ferias y eventos culturales del municipio. Línea de acción 1.2.1: Fortalecer los conocimientos y habilidades de microempresarios y productores locales, mediante el establecimiento de programas de capacitación en temas de gestión turística, marketing y atención al cliente, facilitando su integración en el sector turístico del municipio. Línea de acción 2.1.1: Fortalecer la productividad del sector agrícola del municipio mediante la construcción y rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua en áreas agrícolas, que aseguren el acceso constante y eficiente al agua para los productores locales. Línea de acción 2.2.1: Fortalecer el comercio de productos del sector primario del municipio mediante la creación de cargaderos públicos y centros logísticos en puntos estratégicos del municipio para mejorar la recolección, almacenamiento y distribución de productos agrícolas, facilitando su transporte hacia mercados locales y regionales. Línea de acción 3.1.1: Impulsar el empleo mediante la creación de programas de empleo temporal y proyectos productivos, como mantenimiento de espacios públicos y proyectos de infraestructura básica, que generen oportunidades laborales para las familias más vulnerables del municipio. Línea de acción 3.2.1: Impulsar la economía comunitaria mediante la creación de mercados itinerantes en las comunidades del municipio para promover la venta directa de productos locales. Línea de acción 4.1.1: Fortalecer a las pequeñas y medianas empresas de Palmar de Bravo, mediante la organización de ciclos de talleres sobre estrategias de ventas y gestión financiera para pequeños empresarios locales. Línea de acción 4.2.1: Fortalecer a las cooperativas locales y empresas mediante la creación de una plataforma de trabajo colaborativo que conecte a dichas unidades económicas con empresas regionales y nacionales, facilitando el intercambio de recursos, conocimiento y oportunidades comerciales y laborales. Línea de acción 4.3.1: Fortalecer a mujeres y grupos vulnerables del municipio mediante la implementación de programas de capacitación y mentoría, así como la promoción de políticas de igualdad salarial en las empresas locales.</p>
------------------	---

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 2. PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONÓMICA
Temática	TEMÁTICA: AGROPECUARIO Y RURAL. TEMÁTICA: ECONOMÍA
Objetivo	2.1.1 Contribuir al bienestar de la población rural con sostenibilidad, Bioética Social y Humanismo Mexicano. 2.2.1 Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del estado.
Estrategias	2.1.1.1 Desarrollo de las capacidades de las personas del medio rural. 2.2.1.1 Recuperación de la riqueza comunitaria. 2.2.1.2 Fortalecimiento de la innovación, la competencia, el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MIPyMES. 2.2.1.3 Fortalecimiento de las políticas para el trabajo digno y la estabilidad laboral.
Líneas de Acción	<p>2.1.1.1.1 Fortalecer las competencias productivas de las y los productores. 2.1.1.1.2 Promover la economía social y solidaria de las y los productores.</p> <p>2.1.1.1.3 Impulsar la participación de las mujeres, jóvenes y comunidades de pueblos originarios.</p> <p>2.1.1.1.4 Facilitar tecnologías de la información y comunicación a las familias rurales. 2.2.1.1.1 Impulsar las vocaciones regionales del estado. 2.2.1.1.2 Detonar las economías locales a través de la asesoría, capacitación y profesionalización.</p> <p>2.2.1.1.3 Dinamizar los sectores económicos con clústeres y aliados estratégicos del estado. 2.2.1.2.1 Impulsar la atracción de inversiones en el interior del estado.</p> <p>2.2.1.2.2 Diversificar y consolidar los sectores económicos y emergentes en las distintas regiones del estado.</p> <p>2.2.1.2.3 Fortalecer la integración y posicionamiento de productos locales en cadenas productivas en el estado con especial atención a grupos vulnerables e indígenas.</p> <p>2.2.1.2.4 Impulsar estrategias de transformación digital para MIPyMES.</p> <p>2.2.1.2.5 Fomentar la cultura de innovación y emprendimientos de base tecnológica.</p> <p>2.2.1.2.6 Incrementar la competitividad de MIPyMES a través del acceso a financiamientos. 2.2.1.3.1 Promover la generación de empleos dignos y bien remunerados.</p> <p>2.2.1.3.2 Impulsar el crecimiento de empleos formales para mejorar la calidad de vida en el estado.</p> <p>2.2.1.3.3 Desarrollar estrategias para la integración de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral.</p> <p>2.2.1.3.4 Fortalecer los esquemas de vinculación y movilidad laboral con el sector empresarial.</p> <p>2.2.1.3.5 Vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral.</p> <p>2.2.1.3.6 Promover la generación de información que refleje las necesidades laborales y económicas del estado.</p> <p>2.2.1.3.7 Mejorar la estabilidad y certeza jurídica laboral en el estado.</p> <p>2.2.1.3.8 Promover la capacitación, así como la certificación de conocimientos y habilidades en estándares de competencias para el desarrollo de la fuerza laboral.</p> <p>2.2.1.3.9 Fortalecer el servicio de conciliación laboral para la resolución de conflictos laborales.</p>
Indicadores	Valor de la producción agropecuaria: SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON) y Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca. Producto Interno Bruto (INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa año base 2018.

Elaboró



C. CP. IGNACIO GONZÁLEZ GORDILLO
CONTADOR MUNICIPAL



Revisó



C. CP. CARLOS PÉREZ MONALES
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó



C. DR. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo económico en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	DESARR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica y de urbanización, además de la mejora del desarrollo urbano y el comercio con acciones eficientes.	Porcentaje de acciones ejecutadas que contribuyen al desarrollo económico de la población.	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
PROPÓSITO	La población del municipio de Palmar de Bravo con vulnerabilidad económica, mejoran su situación económica y las oportunidades de trabajo.	Porcentaje de población atendida y satisfecha con acciones que mejoran el desarrollo económico.	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
COMPONENTES	1 Obras otorgadas a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad económica, para la mejora de la calidad de vida entregados.	Calidad de las obras otorgadas a la ciudadanía o población objetivo del municipio.	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2 Acciones y apoyos realizados y otorgados a la población, para la mejora del desarrollo urbano ofrecidos.	Porcentaje de acciones entregadas a la población para la mejora del desarrollo urbano.	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3 Servicios otorgados a la población para cubrir con las necesidades de servicios públicos municipales entregados.	Porcentaje de servicios municipales otorgados a la ciudadanía de calidad.	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.

	4	Servicios brindados a la población del municipio para mejorar la calidad catastral otorgados.	Porcentaje de acciones realizadas de calidad para la mejora de los servicios de catastro municipal.	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	5	Servicios otorgados a la ciudadanía para regular la normatividad comercial ejecutados.	Porcentaje de satisfacción ciudadana en las acciones en materia de normatividad comercial de calidad otorgados a la ciudadanía.	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Realización de obras publicas con recursos del FAISMUN	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.2	Realización de pagos y/o proyectos de inversión publica con recursos del FORTAMUN	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.3	Realización de obras en materia de agua potable y educación.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.4	Adquisición de un vehículo para brindar servicios públicos	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.5	Adquisiciones de material para construcción	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Tramitación y otorgamiento de permisos y licencias de construcción.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.2	Información y asesoramiento a los ciudadanos sobre trámites y procesos relacionados con el desarrollo urbano.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.3	Resolución de conflictos urbanos relacionados con la edificación, el uso del suelo y el medio ambiente.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.4	Monitoreo y evaluación de la evolución del desarrollo urbano en el municipio para identificar áreas de mejora y ajuste.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.5	Implementación de proyectos de desarrollo urbano sostenibles en zonas vulnerables.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Implementación de programas integrales de reciclaje y manejo de residuos sólidos en los municipios, con enfoque en la educación y participación ciudadana.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.2	Promoción del desarrollo sostenible en la gestión de servicios públicos municipales, mediante la implementación de prácticas y políticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la equidad social.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.3	Planificación, organización y gestión de los servicios de limpieza y mantenimiento de calles y espacios públicos municipales	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.4				
	3.5				
	4.1	Administración y actualización de la base de datos para expedir documentos que pueden ser requeridos por los ciudadanos o autoridades.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.2	Generación y gestión a la información catastral, incluyendo la creación de planos, certificados y otros documentos relevantes.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4.3	Realización de avalúes de los bienes inmuebles para fines impositivos y otros fines legales.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4.4				
	4.5				
	ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Realización de trámites para la renovación de licencias.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas
5.2		Realización de inspecciones a establecimientos comerciales para verificar que cumplen con las regulaciones.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorias internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
5.3					
5.4					
5.5					

Costo Total del Programa	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
	\$37,422,269.16	\$38,012,695.97	\$7,304,998.57	\$7,193,725.86

Fuente de Financiamiento											
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	2. Etiquetado:	FISM	Especificar:	2. Etiquetado:	FORTAMUN	Especificar:
		N/A			N/A			N/A			N/A
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)		\$1,056,349.84	\$2,732,342.17			\$			\$3,516,306.56		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2 DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1 Urbanización	DESARR DESARROLLO ECONOMICO EN PALMAR DE BRAVO

Elaboró

C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

Autorizó

C. DR. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA
PRESIDENTE MUNICIPAL